



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DIRECCIÓN ANÁLISIS FINANCIERO-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2025.  
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL LA SIEMBRA,  
PROV. AZUA DE COMPOSTELA.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$14,443,772.27.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	3,138,429.37	22%	1,470,852.74	24%	12,500.00	25%	1,312,478.54	25%	73,214.56
Servicios municipales diversos	4,345,406.48	30%	1,869,515.59	30%	15,500.00	31%	1,736,897.14	33%	373,280.29
Gastos de capital e inversión	6,414,892.98	44%	2,550,470.00	42%	20,000.00	40%	1,926,347.10	37%	1,347,768.63
Prog. Ed., Género y Salud	545,043.44	4%	254,537.67	4%	2,500.00	5%	244,243.00	5%	28,000.86
<b>Total====&gt;</b>	<b>14,443,772.27</b>	<b>100%</b>	<b>6,145,376.00</b>	<b>100%</b>	<b>50,500.00</b>	<b>100%</b>	<b>5,219,965.78</b>	<b>100%</b>	<b>1,822,264.34</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.

La cuenta de los programas educativos, educación, género y salud, no cumplió porque sobregiró o no alcanzó el 4%.



Gobierno de la  
República Dominicana

Contraloría General de la República Dominicana

-DIRECCIÓN ANÁLISIS FINANCIERO-